



CDLEGANÉS
Sentimiento Pepinero - SOÑANDO DESDE 1928 -

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

En el domicilio social, sito en Estadio de Butarque, calle Arquitectura, s/n, de Leganés (Madrid), siendo las 12:00 horas del día 2 de noviembre de 2020, se reúne, con las matizaciones expresadas en el párrafo siguiente, la Junta General de la sociedad con **carácter ordinario**, debidamente convocada por el Consejo de Administración, en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales mediante anuncio en la página Web corporativa de la sociedad.

Debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19, con especial incidencia en la Comunidad de Madrid, y a las limitaciones de reunión vigentes, se ha considerado necesario que la Junta se celebre por medios telemáticos, al amparo de lo previsto en el artículo 40 del R.D.L. 8/2020 de 17 de marzo, en su redacción dada por Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, hallándose presentes en la sede social únicamente los miembros del Consejo de Administración, y habiéndose habilitado la participación de los socios a través de la plataforma ZOOM

I) Presidencia y Secretaría de la Junta.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, son designados por la propia Junta, como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, Doña Maria Victoria Pavón Palomo y Don Angel Sánchez Garcia

II) Constitución de la Junta.

A) Lista de Asistentes: Tras identificarse los presentes y exhibir la correspondiente documentación, el Presidente y el Secretario de la Junta declaran la presencia de los Asistentes que se incluyen en la siguiente Lista:

B)

<u>ASISTENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%CAPITAL SOCIAL</u>
HAUSE LA FUENTE, S.L. REPRESENTADA POR D. FELIPE MORENO ROMERO	1.789.337	74,1895%
D ^a MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO	200.000	8,2924%
D. ALBERTO MORENO PAVÓN	200.000	8,2924%
TOTAL ASISTENTES		90,7743%

- C) Así pues, presente el 90,7743% del capital social. Todos los asistentes, tienen derecho a voto por tener al menos diez acciones, por lo que el Capital Social con derecho a voto es del 90,7743%.
- D) Constitución de la Junta: Declara la Presidenta de la Junta que la misma está válidamente constituida, y que a la sesión concurren, presentes o representados, tal y como consta en la lista de asistentes, socios titulares de acciones que representan el 90,7743% del capital social de la entidad.

Por el secretario se hace constar que no concurren a la Junta socios de forma telemática.

Por lo tanto, la Sra. Presidenta declaró la Junta válidamente constituida con facultades para resolver sobre los siguientes puntos propuestos como **orden del día que son los siguientes:**

1. Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30/06/20
2. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
3. Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, referente a la retribución del órgano de administración.
4. Establecimiento de la retribución del órgano de administración
5. Autorización para la adquisición de acciones propias.
6. Delegación de facultades para la elevación a público de acuerdos sociales.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta

Autorizar, conforme a lo previsto en el artículo 108.2 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados

7º.- Tras declarar la Presidenta la procedencia de entrar a examinar el punto septimo del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

7. Lectura y aprobación del acta de la Junta

Por la señora Presidenta de la Junta se procede a la lectura del Acta de la Junta, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, que representan el 90,7743% del capital social, no considerando necesaria la designación de interventores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión a las 12:25 horas del mismo día.

Seguidamente el Acta es firmada por la Presidenta y el Secretario

LA PRESIDENTA



Doña María Victoria Pavón Palomo

EL SECRETARIO



Don Angel Sanchez Garcia